



# **CRITERIOS DE ACCESO**

## **PROYECTO DE CENTROS DE TECNIFICACIÓN SLALOM**

**2022**

Versión 5  
(28-08-21)



Consejo  
Superior  
de Deportes



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO

## ÍNDICE

Sumario del sistema de criterios* .....	2
Anexo 1: Desarrollo del programa de criterios .....	3

## Sumario del programa de criterios\*

La puntuación final para establecer un ranking se obtiene de combinar los factores **puntuación base (PB)** y el **coeficiente de potencial de rendimiento (CPR)**.

$$PB \times CPR = \text{Puntuación Final}$$

La PB cuantifica el rendimiento de la temporada anterior con los parámetros de competición siguientes:

- Pruebas de selección al equipo nacional
- Campeonato de España
- Ranking nacional (Copas de España descartando la peor)
- Campeonato del Mundo júnior y sub23
- Campeonato de Europa júnior y sub23
- Nivel de grupo de seguimiento del equipo nacional

El CPR tiene en cuenta la edad y la versatilidad de los deportistas, así como su trayectoria en el área extradeportiva (aspectos de carácter académico y laboral). Se compone de:

- Versatilidad multiprueba: compite en más de una prueba del programa olímpico.
- Edad: recorrido que tiene dentro de la categoría.
- Formación académica y/o laboral.
- Actitud y aprovechamiento del entrenamiento.

**\*Este sumario tiene únicamente función ilustrativa, nunca vinculante. En caso de contradicción con los anexos y las bases, estas siempre prevalecerán.**

## Aclaraciones

- C1SL: Canoa individual slalom
- K1SL: Kayak individual slalom
- K1SLX: Kayak individual slalom extreme



Consejo  
Superior  
de Deportes



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO

## Anexo 1: Desarrollo del programa de criterios

# PROGRAMA DE CENTRO DE TECNIFICACIÓN NACIONAL (CETD Parc del Segre, CAR León y CTN RFEP Orio)

## CRITERIOS DE ACCESO Y SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS TEMPORADA 2021-2022

Este proyecto deportivo se basa en la detección y el desarrollo de Talentos Deportivos en edades comprendidas entre los 15 y 23 años, como fase previa al alto rendimiento deportivo.

Se trata de un proyecto estructurado alrededor de un pilar maestro: Formación y Desarrollo Global. En el camino hacia la excelencia deportiva, aspectos como el crecimiento a nivel personal, social y académico son tan importantes para el resultado final como el propio progreso a nivel de rendimiento deportivo.

### Visión, misión, grupos de interés y líneas de trabajo

Recordemos la visión de la estructura nacional de slalom:

*La estructura nacional de slalom es un entorno de rendimiento saludable y sostenible, donde se dan las herramientas para que cada palista sea el motor de su propio proyecto personal. En base a un proyecto de federación bien fundamentado, donde cada entrenador tiene clara su función para aportar al objetivo común. Cada técnico, palista y club cree en unos procedimientos y criterios que se basan en hacer crecer el slalom de forma conjunta, transparente y en cooperación. Eso genera una imagen interna y externa de unidad que crea interés y emoción, ya que ese trabajo, nos proporciona opciones de medalla en todas las competiciones posibles.*

La misión, alineada con el resto de estructuras del Equipo Nacional de slalom, es el de, tanto a nivel coordinado de todo el plan de tecnificación, como en cada centro en particular, ofrecer un entorno de rendimiento saludable a cada palista, donde configure sus propias herramientas para obtener autonomía y desarrollar su potencial de manera sostenible.

El proyecto ha identificado tres grupos de interés diferenciados, que agrupan a los deportistas en base a su fase de maduración biológica, su estadio deportivo y unos estándares de rendimiento:

#### **Grupo de Interés Sub18: Deportistas en Etapa de Formación (15 - 18 años)**

- Objetivo principal: “Entrenar para entrenar”



Consejo  
Superior  
de Deportes



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO

- Candidatos: Deportistas que han conseguido un rendimiento destacado a nivel nacional en categorías Junior, algunos de ellos con cierta experiencia internacional. Los contenidos principales de la programación pasarán por el desarrollo de las capacidades que les permitirán, progresivamente, asimilar cargas de trabajo incrementales, así como un gran énfasis en los fundamentos de la navegación en slalom.

#### **Grupo de Interés Sub21- Deportistas en Etapa de Perfeccionamiento (19 - 21 años)**

- Objetivo principal: “Entrenar para competir”
- Candidatos: Deportistas que han conseguido un rendimiento destacado a nivel nacional en categorías júnior y sub23, y que ya cuentan con bastante experiencia internacional previa. Los deportistas en esta fase han acumulado un volumen elevado de trabajo en cuanto a capacidades de base y fundamentos, de forma que los contenidos principales de la programación estarán orientados hacia una mayor especificidad, así como al perfeccionamiento y refinamiento de su navegación, con el objetivo de producir resultados destacados a nivel internacional.

#### **Grupo de Interés sub23 - Deportistas en Etapa de Alto Rendimiento (22 - 23 años)**

- Objetivo principal: “Entrenar para rendir”
- Candidatos: Deportistas sub23 que han conseguido un rendimiento destacado tanto a nivel nacional como internacional. Aquellos/as que se encuentran en esta fase son ya referentes en la escena sub23 internacional, y están comprometidos y preparados para continuar su progresión en las categorías absolutas, pero aún no disponen de lugar en la estructura de seguimiento sénior del equipo nacional.

### **Requisitos de elegibilidad**

Tienen derecho a solicitar plaza en el programa de centros de tecnificación los y las deportistas que cumplan con los siguientes requisitos:

Deportistas nacidos/as entre el 1 de enero de 1999 (sub23 de último año) y el 31 de diciembre de 2006 (cadete de 2º año) que:

- Han competido a nivel nacional en 2021.
- Tienen Licencia Federativa en vigor con la RFEP y cumplen con todos los requisitos para poder representar a la RFEP en competiciones de carácter internacional.

### **Sistema de cálculo de méritos para acceso a los centros de tecnificación**

Las plazas serán asignadas de acuerdo con las puntuaciones conseguidas por aquellos deportistas que soliciten plaza. Dichas puntuaciones vendrán determinadas por:



Consejo Superior de Deportes



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

### Puntuación Base (PB)

- Parámetro que valora el rendimiento deportivo en competición nacional e internacional del / de la deportista en el año 2021.

### Coefficiente de Potencial de Rendimiento (CPR)

- Parámetro que valora el potencial deportivo del / de la deportista en base a su edad, su versatilidad deportiva y su rendimiento académico.

### Sistema de Cálculo de la Puntuación Base

Para determinar la Puntuación Base del / de la deportista, se suman los puntos conseguidos en cada uno de los siguientes eventos. En el caso de deportistas que compiten en más de una prueba (C1SL, K1SL) y/o modalidad (CSLX), el recuento de puntos se realiza contando al 100% los puntos de la mejor prueba de slalom (C1SL o K1SL), se le suman el 30% de su segunda mejor prueba o modalidad (C1SL, K1SL o CSLX), y el 10% de su tercera mejor prueba o modalidad (C1SL, K1SL o CSLX)). Si solo compitiera en la modalidad slalom extreme, se contarían al 100% los puntos de esta.

CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN BASE		
Puntuación Base = Suma de puntos conseguidos en 5 eventos		
EVENTO	SISTEMA PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
<b>Pruebas de Selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos otorgados en función de la clasificación en categorías júnior (incluyendo cadetes) y sub23:</li> </ul> <p>K1M / K1W / C1M/ C1W:</p> <p>1º = 10 puntos            2º = 9 puntos            3º = 8 puntos            4º = 7 puntos            5º = 6 puntos            6º = 5 puntos            7º = 4 puntos            8º = 3 puntos            9º = 2 puntos            10º = 1 puntos</p> <p>CSLX-M/CSLX-W:</p> <p>1º (categoría) contrarreloj = 3 puntos            2º contrarreloj = 3 puntos            3º contrarreloj = 2 puntos            4º contrarreloj = 2 puntos            5º contrarreloj = 1 puntos            6º contrarreloj = 1 puntos            7º contrarreloj = 0 puntos</p>	<p>Se utilizarán los resultados oficiales de la primera fase de ambos procesos selectivos: la puntuación para deportistas viene determinada por las PPSS 2021 celebradas en Seu (Marzo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el cómputo de puntos sub23, no se descartan las posiciones de los deportistas júnior intercalados entre deportistas sub23.</li> </ul>



Consejo Superior de Deportes



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN BASE		
Puntuación Base = Suma de puntos conseguidos en 5 eventos		
EVENTO	SISTEMA PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Final (absoluta): +4 puntos si es júnior, +2 puntos si es sub23 Semi (absoluta): +2 júnior, +0 sub23</p>	
<b>Campeonato de España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos otorgados en función de la clasificación en categorías júnior (incluyendo cadetes) y sub23:</li> </ul> <p>K1M / K1W / C1M / C1W:            1º = 8 puntos            2º = 7 puntos            3º = 6 puntos            4º = 5 puntos            5º = 4 puntos            6º = 3 puntos            7º = 2 puntos            8º = 1 punto            9º = 0.5 puntos            10º = 0.25 puntos</p> <p>CSLX-M/CSLX-W:            1º (categoría) contrarreloj = 2 puntos            2º contrarreloj = 2 puntos            3º contrarreloj = 2 puntos            4º contrarreloj = 1 puntos            5º contrarreloj = 1 puntos            6º contrarreloj = 1 puntos            7º contrarreloj = 0 puntos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utilizará el ranking final por embarcaciones proporcionado por la RFEP, en el cual todos los participantes en una misma modalidad están ordenados por resultado, independientemente de su categoría de edad.</li> <li>Para el cómputo de puntos sub23, no se descartan las posiciones de los deportistas júnior intercalados entre deportistas sub23.</li> </ul>



Consejo Superior de Deportes



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN BASE		
Puntuación Base = Suma de puntos conseguidos en 5 eventos		
EVENTO	SISTEMA PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Final (absoluta): +4 puntos si es júnior, +2 puntos si es sub23 Semi (absoluta): +2 júnior, +0 sub23</p>	
<b>Ranking Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos otorgados en función de la clasificación en categorías júnior (incluyendo cadetes) y sub23: K1M / K1W / C1M / C1W: 1º = 4 puntos 2º = 3 puntos 3º = 2 puntos 4º = 1 puntos 5º = 0,5 puntos 6º = 0,5 puntos 7º = 0,25 puntos 8º = 0,25 puntos 9º = 0 puntos 10º = 0 puntos</li> </ul> <p><b><u>RANKING</u></b> = Cuentan todas las Copas de España de 2021 que no hayan sido pruebas de selección, descartando la peor de cada palista. Puntuaciones de 0, 2, 3... en función la posición dentro de la categoría de edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utilizará el ranking final por embarcaciones proporcionado por la RFEP, en el cual todos los participantes en una misma modalidad están ordenados por resultado, independientemente de su categoría de edad.</li> <li>Para el cómputo de puntos sub23 no se descartan las posiciones de los deportistas Junior intercalados entre deportistas sub23.</li> </ul>



Consejo Superior de Deportes



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

<b>CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN BASE</b>		
Puntuación Base = Suma de puntos conseguidos en 5 eventos		
<b>EVENTO</b>	<b>SISTEMA PUNTUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Campeonato del Mundo Júnior / Sub23</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos otorgados en función del resultado final conseguido por el deportista:</li> </ul> Medalla = 12 puntos Final = 8 puntos Semifinal = 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>A efectos de puntuación, sólo se utilizan los eventos y modalidades olímpicas.</li> </ul>
<b>Campeonato de Europa Junior / Sub23</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos otorgados en función del resultado final conseguido por el deportista.</li> </ul> Medalla = 12 puntos Final = 8 puntos Semifinal = 3 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>A efectos de puntuación, sólo se utilizan los eventos y modalidades olímpicas.</li> </ul>
<b>Palistas pertenecientes a algún grupo de seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puntos otorgados en función al grupo de seguimiento al que pertenecen:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Olímpico = 6 puntos</li> <li>Grupo Pódium = 5 puntos</li> <li>Grupo Seguimiento 1 = 4 puntos</li> <li>Grupo Semifinalista competición Internacional = 3 puntos</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El derecho de pertenencia a cualquiera de estos grupos es de dos años tras haber conseguido el resultado</li> </ul>

### **Sistema de cálculo del Coeficiente de Potencial de Rendimiento (CPR)**

El Coeficiente de Potencial de Rendimiento es un parámetro que, mediante una serie de bonificaciones, modifica la Puntuación Base. Tiene en cuenta la edad y la versatilidad de los deportistas, así como su trayectoria en el área extradeportiva (aspectos de carácter académico y laboral).





### CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE POTENCIAL DE RENDIMIENTO

Coeficiente de Potencial de Rendimiento = 1 + la suma de las bonificaciones acumuladas.

TIPO DE BONIFICACIÓN	SISTEMA PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
<b>Base CPR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de puntuación aplicable a todos los deportistas</li> </ul> <p>Bonificación +1,00</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se suma a las bonificaciones acumuladas por el / la deportista para la obtención del CPR final.</li> </ul>
<b>Bonificación Multiprueba</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la temporada anterior, el / la deportista ha competido internacionalmente en más de una prueba o modalidad olímpica (C1SL + K1SL + CSLX (solo palistas que pasen la contrarreloj)):</li> </ul> <p>Bonificación : + 0,25 por dos pruebas, +0,5 por tres pruebas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta bonificación solo se aplica en caso de competiciones internacionales de Nivel 1 y 2: Campeonato del Mundo, Campeonato de Europa y Copas del Mundo. (Solo en competiciones con pruebas de selección celebradas para esa competición)</li> </ul>
<b>Bonificación por edad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la temporada para la que el / la deportista solicita seguimiento, éste / a será:</li> </ul> <p>Cadete de 2º año: Bonificación + 0,15            Júnior de 1er año: Bonificación + 0,10            Júnior de 2º año: Bonificación + 0,05            Sub23 de 1er año: Sin bonificación            Sub23 de 2º año: Bonificación + 0,15            Sub23 de 3er año: Bonificación + 0,10            Sub23 de 4º año: Bonificación + 0,05            Sub23 de 5º año: Sin bonificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Categorías y año de nacimiento:</li> </ul> <p>Cadete de 2º año: 2006            Júnior de 1er año: 2005            Júnior de 2º año: 2004            Sub23 de 1er año: 2003            Sub23 de 2º año: 2002            Sub23 de 3er año: 2001            Sub23 de 4º año: 2000            Sub23 de 5º año: 1999</p>



### CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE POTENCIAL DE RENDIMIENTO

Coeficiente de Potencial de Rendimiento = 1 + la suma de las bonificaciones acumuladas.

TIPO DE BONIFICACIÓN	SISTEMA PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
<b>Bonificación académica / laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el curso académico anterior al que el / la deportista solicita plaza, éste/a ha superado el 80% o más de la carga lectiva total del curso (en el caso de estudiantes de ESO, Bachillerato y FP) o un mínimo de 24 créditos ECTS (en el caso de estudiantes universitarios)</li> </ul> <p>Bonificación: + 0,25</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El / la deportista no estudia pero está actualmente trabajando (jornada laboral mínima de 15 horas semanales)</li> </ul> <p>Bonificación : + 0,10</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El / La deportista no aporta documentación que demuestre la carga lectiva superada en el curso escolar 2020 / 2021, o contrato de trabajo en vigor.</li> </ul> <p>Penalización: - 0,35</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación a aportar para la bonificación académica:</li> </ul> <p>Expediente académico del curso 2019 / 2020 en el cual se especifiquen las asignaturas superadas en relación al total de asignaturas del curso, así como la carga lectiva de las mismas.</p> <p>En el caso de asignaturas aprobadas en convocatoria extraordinaria (septiembre), ver “plazo para aportación de documentación adicional”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación a aportar para la bonificación laboral:</li> </ul> <p>Contrato de trabajo en vigor (jornada laboral mínima de 15 horas semanales, o suma equivalente en el caso de disponer de varios contratos de trabajo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las bonificaciones académica y laboral no son acumulables.</li> </ul>



Consejo  
Superior  
de Deportes



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO

CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE POTENCIAL DE RENDIMIENTO		
Coeficiente de Potencial de Rendimiento = 1 + la suma de las bonificaciones acumuladas.		
TIPO DE BONIFICACIÓN	SISTEMA PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
Bonificación por actitud		Nuevas incorporaciones no tienen valoración inicial y los que están si tendrán valoración. Se considera Negativo – Positivo, según el informe que emita el tecnic@ que lleven su seguimiento al finalizar la temporada.

#### Sistema de cálculo de la Puntuación Final

Se obtiene multiplicando la Puntuación Base por el Coeficiente de Potencial de Rendimiento:

$$PB \times CPR = \text{Puntuación Final}$$

#### Ejemplo práctico

Deportista que solicita seguimiento en el CTN – País Vasco, que ha conseguido los siguientes resultados en 2021:

- Pruebas de selección: 2º barco K1W Jr (5 puntos)
- Campeonato de España: 7º barco K1W Jr (0 puntos)
- Ranking nacional: 4º barco K1W Jr (7 puntos)
- Campeonato del Mundo: 8ª posición K1W Jr (4 puntos)
- Campeonato de Europa: 31ª posición K1W Jr (0 punto)

Para el cálculo del CPR, este es su perfil:

- No ha competido internacionalmente en más de una modalidad olímpica: Sin bonificación
- Nacida en 2004 (Júnior de 1er año): + 0,10



Consejo  
Superior  
de Deportes



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO

- Su expediente académico certifica que ha superado el 100% de la carga lectiva de 4º ESO: +0,25

PUNTUACIÓN BASE		
Puntuación Base = Suma de puntos conseguidos en 5 eventos		
EVENTO	POSICIÓN	PUNTOS
Pruebas de Selección	2ª	9 puntos
Campeonato de España	7ª	2 puntos
Ranking Nacional	4ª	1 puntos
Mundial Junior / sub23	8ª	4 puntos
Europeo Junior / sub23	31ª	0 punto
Grupo de seguimiento	G. Pódium	6 puntos
<b>PUNTUACIÓN BASE</b>		<b>22 puntos</b>

COEFICIENTE DE POTENCIAL DE RENDIMIENTO		
CPR = 1 + la suma de las bonificaciones acumuladas por el / la deportista		
TIPO DE BONIFICACIÓN	SISTEMA PUNTUACIÓN	PUNTOS
CPR base	Base aplicable a todos los deportistas	+1,00
Bonificación multiprueba	Ha competido internacionalmente (Europeo y / o Mundial) en más de una modalidad olímpica? • NO	0
Bonificación por edad	Año de nacimiento • 2005 (Junior de 1er año)	+0,10
Bonificación académica / laboral	Ha aprobado más del 80% de las asignaturas en el curso anterior a la solicitud de seguimiento? • Sí	+0,25
<b>COEFICIENTE DE POTENCIAL DE RENDIMIENTO</b>		<b>1,35</b>



Consejo  
Superior  
de Deportes



REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO

PUNTUACIÓN FINAL		
Puntuación Final = Puntuación Base X Coeficiente de Potencial de Rendimiento (PB x CPR)		
PUNTUACIÓN BASE	CPR	PUNTUACIÓN FINAL
22	1,35	29,7

## Procedimiento y plazos de solicitudes de acceso

Los / Las deportistas interesados/as en solicitar el acceso a alguno de los centros nacionales (o su tutor legal en el caso de los menores de edad) deben formalizar su solicitud mediante este FORMULARIO: [PULSA AQUÍ](#)

### Documentación necesaria para formalizar la solicitud

- Documento de identidad o pasaporte.
- Expediente académico curso 2020 - 2021 (si el / la deportista solicita la bonificación académica).
- Matrícula de estudios para el curso 2021 - 2022  
o
- Contrato de trabajo en vigor (si el / la deportista solicita la bonificación laboral).
- Breve exposición de los motivos por los cuales se solicita acceso al centro de tecnificación, así como si también se solicita beca de alojamiento y manutención.

### Calendario para el procedimiento de solicitudes y asignación de plazas

- 1 a 6 de septiembre 2021: Presentación de solicitudes.
- 8 de Septiembre 2021: Comunicación a la RFEP de la lista de deportistas admitidos.
- 10 de Septiembre 2021: Fecha límite para aportación de documentación adicional.
- 13 de Septiembre 2021: Inicio de los entrenamientos de la temporada 2019.

## Asignación final de plazas

El programa de centros de tecnificación dispone de un máximo de 24 plazas. Estas se asignarán en base a la puntuación final de los / las deportistas que soliciten acceso al mismo.

La Comisión Técnica se reserva el derecho de incluir en seguimiento CTN a deportistas júnior y sub23 con resultados internacionales contrastados que, por motivos de enfermedad o lesión, no hayan podido competir en alguno de los eventos puntuables.